El País 8/2/24, 9:49

> EL PAÍS. JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024 **ESPAÑA**

Yolanda Díaz se desmarca de reducir los plazos de instrucción

P. CHOUZA / C. E. CUÉ

Madrid
Solo 48 horas después de que
Pedro Sánchez anunciara la
posibilidad de limitar más el
plazo de las instrucciones como forma de convencer a Junts
de que apoye la ley de amnistía tal como está, la propuesta se va debilitando. El martes
algunas fuentes del Gobierno
admitían la dificultad de sacar
adelante esta reforma sin que adelante esta reforma sin que afecte a casos muy sensibles y con instrucciones largas como los de narcotráfico, blanqueo o corrupción, en las que hay muchas comisiones rogatorias al exterior, que son muy len-tas. Aver la iniciativa sufrió un golpe muy claro de la vicepre-sidenta segunda y líder de Su-mar, Yolanda Díaz, que admi-tió que desconoce los extremos de la iniciativa, porque no se ha de la iniciativa, porque no se a discutido en la coalición, pero aseguró que por lo que se sabe "no va en la buena dirección". Díaz concretó en los pasillos del Congreso: "Parece que no va en la dirección correcta por la

afectación general que puede te-ner. Los justiciables tienen que tener derecho a un proceso con garantías, con toda la solvengarantas, con toda la solven-cia. También hay procesos que son muy complejos, que necesi-tan unos ritmos, unos medios y unas investigaciones que requie-ren de una cierta prudencia. Por tanto, sin conocer la propuesta que se está negociando, por la información que tenemos, pa-rece que no va en la dirección correcta". Sectores judiciales relevantes, en especial los fiscales, han trasladado la posibilidad de que esta reforma perjudique a casos sensibles. El sector socialista del Go-bierno no está pensando en algo

así, sino en un retoque quirúr gico para que jueces como el de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, que lleva el caso Tsunami y quiere implicar por terrorismo a Carles Puigdemont, no puedan dilatar indefi-nidamente la instrucción de ca-sos relacionados con la amnistía y así dificultar su aplicación. La iniciativa aún no ha muerto, y sigue encima de la mesa de los negociadores socialistas, pero es-tán a la espera de que empiecen las conversaciones formales con Junts para ver si esta salida po-Junis para ver a esta sainda ya drá servir para que el grupo de Carles Puigdemont acepte apro-bar la ley tal como está o con mi-nimos retoques. El PSOE recha-za más cambios de fondo como incluir cualquier delito de terrorismo, como reclaman los independentistas



Álvaro García Ortiz, a la derecha, con el fiscal superior de Cataluña, Francisco Bañeres, ayer en

La batalla se recrudece en la Fiscalía por el 'caso Tsunami'

El fiscal Viada acusa a la cúpula del ministerio público de ejecutar un "155 encubierto'

J. J. GÁLVEZ

La batalla se ha recrudecido en la Fiscalía tras la junta de fisca-les de lo Penal del Tribunal Su-premo celebrada el martes. Ese órgano concluyó, por amplia ma-yoría, que existen indicios de teyoria, que existen indicios de te-rrorismo en el *caso Tsunami De-mocràtic* y que se debe apoyar la imputación del expresidente ca-talán Carles Puigdemont, uno de los potenciales beneficiarios de la ley de amnistía pactada entre el Gobierno y los independentistas. Ayer, en una entrevista en Onda Cero, uno de los fiscales que participó en dicha junta, Salvador Viada, acusó a la cúpula del ministe da, acuso a la cupula del ministe-rio público de ejecutar un "155 en-cubierto" para mantener la línea que conviene al Ejecutivo de Pe-dro Sánchez, porque la posición que se enviará al Tribunal Supremo no será la que salió el martes de la junta fiscal sino la que elabo-re la teniente fiscal del Supremo. Por su parte, el fiscal general

del Estado, Álvaro García Ortiz, nombrado por el Gobierno, pidió que se deje trabajar en "paz" a la teniente fiscal y calificó de "trai-ción" que se filtrase antes de la junta uno de los borradores de la ponencia que confeccionó el fis-cal conservador Álvaro Redondo,

encargado de exponer el caso en

dicha cita.
Las acusaciones de "maniobras" se suceden desde antes de que acabase la junta del martes, en la que 12 de los 15 fiscales consideraron que de los la fiscales consideraron que existen indicios de un delito de te-rrorismo en las movilizaciones im-pulsadas en 2019 por la plataforma Tsunami Democràtic para protes-tar contra la sentencia del *procés*. Además, por 11 votos a 4, la junta también vio indicios para imputar a Puigdemont. Pese a ese aplastan-te marcador, la postura que el ministerio público expondrá al alto nisterio público expondrá al alto tribunal aún está en el aire, ya que los dos jefes de la junta de fiscales expresaron criterios opuestos (Fidel Cadena apoyó impulsar la causa por terrorismo, mientras que Joaquín Sánchez-Covisa se opuso y esto permitió activar los mecanismos internos previstos en la normativa para que, ante las "discrepancias" de dos iguales jerárquicos, el asunto se deje en mano de su superior la teniente fiscal.

de su superior: la teniente fiscal. Y ahí han vuelto a estallar los recelos. La teniente fiscal del Su-premo es Ángeles Sánchez Conde,

García Ortiz habla de "traición" por la filtración de un borrador interno

Pide que se deje "trabajar en paz" a la encargada del dictamen

que fue nombrada para el cargo por la progresista Dolores Del-gado, anterior fiscal general del Estado. Sánchez Conde debe elaborar el informe definitivo que borar el miorme definitivo que se presentará ante los magistra-dos del Supremo, que son quie-nes tendrán la última palabra. El Supremo tiene que decidir si in-vestiga a Puigdemont (ya otars II personas) porque el caso le fue enviado por el juez instructor de la Audiencia Nacional Manuel Gar-cía-Castellón, que también ve in-dicios de terrorismo. Un criterio que no comparte Miguel Án-gel Carballo, el fiscal que lleva las pesquisas en la Audiencia, ni Ál-varo Redondo, el fiscal que expu-so el caso en la junta celebrada el martes. Estos dos últimos pertenecen al sector conservador de la carrera. Entre los fiscales que apoyaron que sí hay terrorismo y que Puigdemont debe ser imputa-do los hay del sector conservador y del progresista.

Según fuentes fiscales, la te-Según fuentes fiscales, la teniente fiscal Sánchez Conde puede adoptar ahora la posición que prefiera. Podría optar por el criterio mayoritario de la junta de fiscales —que ven terrorismo e indicios de la implicación de Puigdemont—; o seguir la postura de los fiscales Carballo y Redondo, alegando que el principio de unidad de acción del misterio núblico impide contracipio de unidad de acción del mi-nisterio público impide contra-decir el criterio de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que no vio delito de terrorismo ni implica-ción de Puigdemont. O, incluso, podría optar por una tercera vía. "Ya veremos cuál es el sentido de

quien tiene el muy difícil encargo de resolver las controversias y discrepancias que, como en cual-quier otra institución, ocurren en la Fiscalía. A esta persona hay que dejarla trabajar en paz", subrayó García Ortiz en Barcelona, antes de una reunión con los fiscales de Cataluña.

Entre el grupo de fiscales del Entre el grupo de fiscales del Supremo que votó mayoritaria-mente a favor del terrorismo y de imputar a Puigdemont han surgi-do voces que auguran que la te-niente fiscal elegirá la vía exculpatoria. En una entrevista en Onda Cero, un miembro de la junta Salvador Viada, lo explicitó de forma clara. Este fiscal aseguró que, justo cuando iba a comenzar el conclave del martes, un comel conciave dei martes, un com-pañero ya le dijo que uno de los jefes iba a discrepar del criterio mayoritario para dejar el caso en manos de Sánchez Conde. Y re-cordó las palabras de la portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, que afirmó el martes que la posición de la junta no era la "definitiva". "Nos han hecho un 155 encubier-to", apostilló Viada, en referencia a la aplicación del artículo 155 de la Constitución que permite in-tervenir una autonomía. El fiscal general respondió des-pués a Viada desde Barcelona: "Si

los fiscales no somos capaces de crear ese espacio de tranquilidad, crear ese espacio de tranquilidad, si no reconocemos en nuestros superiores esa profesionalidad, estamos en el camino equivocado", afirmó. "Es sorprendente que alguien que ha participado en una junta de fiscales pueda ir a un medio de comunicación a revelar lo ocurrido. Es una anomalia", apostilló el máximo representante del misisterio público. ministerio público.

García Ortiz también se refirió a la filtración de un documento de trabajo de Álvaro Redondo, el fis-cal conservador que debía expo-ner el caso en la junta del martes. El Mundo publicó en la noche del domingo que Redondo había con-feccionado una ponencia donde sí veía terrorismo y, solo tres días después, elaboró otra donde no lo apreciaba. Añadía ese periódi-co que el fiscal había cambiado de ostura "tras reunirse con" García Ortiz. Sin embargo, tanto este co-mo Redondo desmintieron esa su-cesión de hechos y que se le hubiecesion de necnos y que se le nuble-ra dado indicaciones al fiscal pa-ra llegar a la versión exculpatoria. Según varias fuentes fiscales, Re-dondo compartió el primer borra-dor embrionario con un compañero, quien supuestamente lo en-vió a otros fiscales del Supremo Ese es el documento que publicó El Mundo.

"Si el espacio de trabajo deja de

ser un espacio cómodo, en el que debemos tener cuidado hasta de debemos tener cuidado hasta de con qué compañero hablamos y con quién hablamos, tenemos un problema. Se ha traicionado esa privacidad y ese compañerismo", dijo García Ortiz, antes de insistir anjo darcia Ortz, antes de insistir en que él solo tuvo conocimien-to de un informe: el que descar-taba la existencia de un delito de terrorismo y defendía no imputar a Puigdemont. "Quiero dejar una cosa muy clara: el fiscal general no miento", reconserá miente", remarcó

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW